FICHA TECNICA

FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES INTEGRALES DIRIGIDAS A LA POBLACION DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ITEM 1		**TALLERES PEDAGOGICOS**
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**Taller dirigido a población infantil, adolescentes y jóvenes, (prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas)**
1.1	Denominación Técnica del Servicio	Taller Pedagógico
	Unidad de Medida	Taller
	Descripción General	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Conceptos básicos y clasificación • Factores de Riesgo y Protección • Desarrollo de Habilidades para la Vida • Consecuencias y Riesgos Asociados • Alternativas y Proyecto de Vida Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato **Meta:** Realización de cinco (05) talleres enfocados en la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas **Población Beneficiada:** niños, niñas, adolescentes y jóvenes **Número de participantes por taller:** 20 participantes **Intensidad Horaria del taller:** 4 Horas por taller **Lugar de ejecución de la actividad:** Municipio de Cravo Norte - Arauca (Institución Educativa José Antonio Galan o donde la actividad lo amerite en coordinación con los supervisores del contrato) Para la realización de los talleres se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos; Perfil profesional: Profesional en salud

Perfil	**Cantidad**	**Cargo Por Desempeñar**	**Experiencia especifica**
Profesional en Psicología	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo cuatro (4) certificaciones en la realización de talleres y/o charlas y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento.
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional.

		• certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma **Productos para entregar:** El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Planillas de asistencia • Paz y salvo firmado por el profesional contratado • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**Taller dirigido a la población infantil y adolescentes (prevención de embarazos en adolescentes y métodos de planificación).**
1.2	Denominación Técnica del Servicio	Taller Pedagógico
	Unidad de Medida	Taller
	Descripción General	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Derechos Sexuales y Reproductivos • Métodos de Planificación y Anticoncepción • Proyecto de Vida y Toma de Decisiones • Riesgos y Consecuencias del Embarazo Temprano • Acceso a Servicios de Salud Amigables Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato **Meta:** Realización de cinco (05) talleres enfocados en la prevención de embarazos en adolescentes y métodos de planificación **Población Beneficiada:** niños, niñas, adolescentes y jóvenes **Número de participantes por taller:** 20 participantes **Intensidad Horaria del taller:** 4 Horas por taller **Lugar de ejecución de la actividad:** Municipio de Cravo Norte - Arauca (Institución Educativa José Antonio Galan o donde la actividad lo amerite en coordinación con los supervisores del contrato) Para la realización de los talleres se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos; Perfil profesional: Profesional en salud

Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia especifica
Profesional en Psicología	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo cuatro (4) certificaciones en la realización de talleres y/o charlas y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

		• Hoja de vida • Copia de cedula de ciudadanía • Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios • RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento. • Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional. • certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma **Productos para entregar:** El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Planillas de asistencia • Paz y salvo firmado por el profesional contratado • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**Taller dirigido a población infantil, adolescentes y jóvenes (prevención del bullying o acoso escolar en las instituciones educativas del municipio de Cravo Norte).**
1.3	Denominación Técnica del Servicio	Taller Pedagógico
	Unidad de Medida	Taller
	Descripción General	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Caracterización del Bullying en el Entorno Rural • Tipos de acoso • La Escuela como Entorno Protector (Ley 1620) • Ruta de atención integral • El Comité de Convivencia Escolar • Confidencialidad y denuncias • Convivencia y Cultura de Paz • El Rol de los Espectadores (Testigos) • Identificación de Alertas para Padres y Docentes Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato **Meta:** Realización de cinco (05) talleres enfocados en la prevención del bullying o acoso escolar en las instituciones educativas del municipio de Cravo Norte **Población Beneficiada:** niños, niñas, adolescentes y jóvenes **Número de participantes por taller:** 20 participantes **Intensidad Horaria del taller:** 4 Horas por taller **Lugar de ejecución de la actividad:** Municipio de Cravo Norte - Arauca (Institución Educativa José Antonio Galan o donde la actividad lo amerite en coordinación con los supervisores del contrato)

Para la realización de los talleres se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos;

Perfil profesional: Profesional en salud

Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia especifica
Profesional en Psicología	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo cuatro (4) certificaciones en la realización de talleres y/o charlas y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento.
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional.
- certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma

Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado
- Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	**Taller dirigido a población infantil, adolescente, jóvenes, padres de familia, docentes, población general (sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)**
1.4	Denominación Técnica del Servicio	Taller Pedagógico
	Unidad de Medida	Taller
	Descripción General	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Marco Legal y Sujetos del SRPA • Tipos de Delitos y Faltas Comunes • El Proceso Judicial y Actores • Sanciones y Medidas Pedagógicas • Justicia Restaurativa y Proyecto de Vida Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato **Meta:** Realización de ocho (08) talleres enfocados en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)

		Población Beneficiada: población infantil, adolescente, jóvenes, padres de familia, docentes, población general **Número de participantes por taller:** 20 participantes **Intensidad Horaria del taller:** 4 Horas por taller **Lugar de ejecución de la actividad:** Municipio de Cravo Norte - Arauca (Institución Educativa José Antonio Galan, Escuela José Teodoro Hurtado, Escuela el Triunfo, barrios de la zona urbana o donde la actividad lo amerite en coordinación con los supervisores del contrato) Para la realización de los talleres se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos; Perfil profesional: Profesional en salud

Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia especifica
Profesional en derecho	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (3) certificaciones en la realización de talleres y/o charlas y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento.
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional.
- certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma

Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado
- Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.

ITEM 2		**APOYO LOGISTICO**
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**PERSONAL DE APOYO**
2.1	Denominación Técnica del Servicio	**Personal de apoyo**
	Unidad de Medida	Personas
	Descripción General	Para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá disponer y vincular, bajo su exclusiva responsabilidad, a dos (02) personas como personal de apoyo logístico, quienes deberán ser mayores de edad y contar con las condiciones físicas y operativas necesarias para la ejecución de las actividades programadas.

		Las personas designadas como apoyo logístico ejecutarán las actividades operativas requeridas para asegurar la correcta realización del evento en sus etapas de preparación, ejecución y cierre, conforme a lo siguiente Coordinación del transporte: Apoyo en la organización y coordinación del traslado de equipos, materiales y demás elementos necesarios para el desarrollo de los talleres, incluyendo la planeación de rutas y horarios cuando sea requerido. Gestión de materiales y suministros: Apoyo en el control, distribución y organización de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, así como en la verificación de su entrega y recolección al finalizar el evento. Apoyo en la logística para la realización de los talleres: diligenciamiento del listado de participantes y realizar el aseo del espacio donde se realice cada taller. Coordinación en la entrega de los refrigerios e hidratación a los participantes de cada taller. El contratista será el único responsable de la contratación, pago y cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con las personas dispuestas para el apoyo logístico, sin que ello genere relación laboral o contractual alguna con la entidad contratante. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Copia de la cédula de ciudadanía (que acredite mayoría de edad). • Paz y salvo firmado por cada persona designada como apoyo logístico • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**FOLLETOS**
2.2	Denominación Técnica del Servicio	**Folletos**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá diseñar y elaborar (460) folletos informativos, impresos a full color, los cuales deberán contener información clara y pedagógica con los temas específicos de los talleres a desarrollar. El diseño de los folletos deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, antes de su impresión y elaboración final. **Productos para entregar**: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico de los folletos • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**MARCADOR PERMANENTE CAJA POR 12 UNIDADES**

2.3	Denominación Técnica del Servicio	**Marcador**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Marcadores permanentes, caja por 12 unidades, colores surtidos **Productos Por Entregar:** • Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. • Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. • Registro fotográfico del elemento entregado. • Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**LAPICERO SEMI GEL DE TINTA NEGRA CAJA POR 12 UNIDADES**
2.4	Denominación Técnica del Servicio	**Bolígrafos**
	Unidad de Medida	**Caja**
	Descripción General	Especificaciones técnicas; Bolígrafos semi gel de tinta negra caja por 12 unidades **Productos Por Entregar:** • Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. • Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. • Registro fotográfico del elemento entregado. • Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**RESMA CARTA POR 500 HOJAS**
2.5	Denominación Técnica del Servicio	**Resma**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Especificaciones técnicas; papel para impresora o fotocopiadora, resma tamaño carta por 500 hojas de 72 a 75 g, color blanco por unidad **Productos Por Entregar:** • Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. • Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. • Registro fotográfico del elemento entregado. • Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**CARTULINA PLIEGO**
2.6	Denominación Técnica del Servicio	**Cartulina**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Especificaciones técnicas; Medida estándar: 70 cm x 100 cm Colores surtidos **Productos Por Entregar:**

		• Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. • Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. • Registro fotográfico del elemento entregado. • Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**HIDRATACIÓN (AGUA EN BOLSA)**
2.7	Denominación Técnica del Servicio	Hidratación
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá suministrar novecientas (920) unidades de agua potable en presentación de bolsa de trescientos mililitros (300 ml) para la hidratación de los participantes durante la realización de los talleres. El agua suministrada deberá cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente, garantizando que sea apta para consumo humano. El producto deberá encontrarse debidamente empacado, sellado y rotulado, y cumplir con las condiciones de almacenamiento y transporte que aseguren su adecuada conservación. La distribución del agua se realizará de manera oportuna durante el desarrollo de cada partido, priorizando la hidratación de los participantes en competencia, personal de apoyo y demás actores vinculados al evento, conforme a la programación establecida. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico del suministro y distribución del agua durante los días de ejecución del evento. • Evidencia del cumplimiento de las condiciones sanitarias del producto suministrado, tales como registro fotográfico del rotulado (marca, lote y fecha de vencimiento) y factura o remisión del proveedor que acredite la adquisición de las novecientas veinte (920) unidades
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**REFRIGERIOS**
2.8	Denominación Técnica del Servicio	**Refrigerios**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá suministrar cuatrocientos sesenta (460) refrigerios para los participantes de los talleres. Teniendo en cuenta que se realizarán veintitrés (23) talleres, los refrigerios se suministrarán a un total de veinte (20) beneficiarios, garantizando la entrega de un refrigerio por cada taller realizado. Los productos suministrados deberán cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad exigidas por la normatividad vigente, garantizando la inocuidad de los alimentos. Los alimentos deberán contar con registro sanitario INVIMA cuando aplique y ser manipulados conforme a las buenas prácticas de manufactura. Los refrigerios podrán consistir en productos como empanadas, pasteles, sándwiches, croissants, perros calientes u otros de características similares, acompañados de bebidas no alcohólicas, tales como gaseosas, jugos naturales u otras bebidas similares. El tipo de refrigerio y bebida a

		suministrar deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. La distribución de los refrigerios deberá realizarse de manera ordenada y oportuna, garantizando condiciones adecuadas de conservación, transporte e higiene durante su entrega. **Productos para entregar:** El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico del suministro y entrega de los refrigerios. • Evidencia del cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas (registro INVIMA cuando aplique). • Planilla de entrega firmada por los beneficiarios

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto y Digito: Yesica Danitza Nieves Coordinadora Plan Territorial de Salud CPS/026/2026	